Albania Caquetá, 05 de diciembre de 2025

Señor
JHON JAIRO GARCIA CALDERON
C.C: 11221644 de Girardot
Albania – Caquetá

Asunto: Aprobación de Garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual

Reciba un cordial saludo:

Considerando que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento y de la responsabilidad civil extracontractual de las obligaciones surgidas del contrato celebrado, teniendo en cuenta la cláusula sexta de la aceptación de oferta a continuación se procede a informarle el resultado de la revisión:

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
No CONTRATO:	**116-CONTOP-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE JULIO DE 2025
No PROCESO EN SECOP:	**004-SAMC-2025**
OBJETO:	**ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETA**
VALOR:	**CIENTO DOS MILLONES DE PESOS ($102.000.000) MCTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de **DOS (02) MESES,** contados a partir de la Orden de Iniciación que impartirá el MUNICIPIO, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2025.
SUSPENSIÓN No 1:	Un (01) mes
PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No 1:	Un (01) mes
REINICIO:	08 de noviembre de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL No 1:	El plazo de ejecución del presente contrato será de **DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS,** contados a partir de la Orden de Iniciación que impartirá el MUNICIPIO, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL No 2:	Una prórroga de diez (10) días para finalizar la ejecución.
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la Orden de Iniciación que impartirá el MUNICIPIO, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2025.

PÓLIZA No:	CHU-100052900	**Anexo 3**	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
ASEGURADO:	Municipio de Albania Caquetá			CC / NIT:	891.190.431-8
TOMADOR:	**JHON JAIRO GARCIA CALDERON**			CC / NIT:	11221644 de Girardot

¿LA PÓLIZA FUE SUSCRITA O FIRMADA POR EL ASEGURADOR?			SI	X	NO			
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	30/07/2025	FECHA TERMINACIÓN:		28/12/2030				
AMPAROS:								
RIESGO POR AMPARAR	MONTO AMPARADO	VIGENCIA DEL AMPARO		¿CUMPLE?				
		Desde	Hasta					
Cumplimiento del Contrato	$10.200.000,00	03/12/2025	28/06/2026	SI	X	NO		
Pago Anticipado	$40.800.000,00	03/12/2025	28/06/2026	SI	X	NO		
Prestaciones Sociales	$10.200.000,00	03/12/2025	28/12/2028	SI	X	NO		
Estabilidad de la obra	$10.200.000,00	28/12/2025	28/12/2030	SI	X	NO		

PÓLIZA No:	CHU-100009960	**Anexo 3**	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL				
ASEGURADO:	Municipio de Albania Caquetá			CC / NIT:	891.190.431-8			
TOMADOR:	**JHON JAIRO GARCIA CALDERON**			CC / NIT:	11221644 de Girardot			
¿LA PÓLIZA FUE SUSCRITA O FIRMADA POR EL ASEGURADOR?			SI	X	NO			
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	30/07/2025	FECHA TERMINACIÓN:		28/12/2025				
AMPAROS:								
RIESGO POR AMPARAR	MONTO AMPARADO	VIGENCIA DEL AMPARO		¿CUMPLE?				
		Desde	Hasta					
Responsabilidad Civil Extracontractual	$284.700.000,00	30/07/2025	28/12/2025	SI	X	NO		

Observaciones: La póliza presentada cumple con todos los requisitos solicitados en el contrato, incluidos los anexos de condiciones generales y particulares.

Por haber sido expedida según lo estipulado en el Contrato de Obra y en las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a la garantía única de cumplimiento en referencia.

Atentamente,

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	S.P.I.D.R.M. A	
Elaboró	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	S.P.I.D.R.M. A	
Revisó y Aprobó	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	S.P.I.D.R.M. A	